

**E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS CALDAS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**Periodo contable a diciembre 31 de 2024 con Diciembre 31 de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paul  
Caldas - Antioquia



ACTIVOS	NOTA		
Disponible	5	1.910.850.941	1.382.446.028
Cuentas por cobrar Corto Plazo	7	22.654.635.637	18.598.493.014
Otras Cuentas por cobrar	7	1.932.302.666	1.944.894.161
Prestamos por cobrar	8	45.312.992	47.162.565
Inventarios	9	145.279.469	956.185.486
Otros activos	14.1.	14.267.074.359	1.651.895.290
<b>Corriente</b>		<b>40.955.456.064</b>	<b>24.581.076.543</b>
Inversiones (Aportes)	6	58.497.896	58.437.125
Cuentas por cobrar Largo Plazo	7	18.477.678.671	14.505.755.785
Deterioro de Cartera	7	-8.604.702.117	-6.474.817.942
Propiedades, planta y equipo	10	19.953.937.504	21.284.297.307
Activos Intangibles	14.2.	157.637.596	403.443.307
<b>No corriente</b>		<b>30.043.049.551</b>	<b>29.777.115.582</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>70.998.505.614</b>	<b>54.358.192.125</b>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar	21	8.652.171.155	7.365.893.371
Otros Pasivos	24	573.644.098	867.804.590
Retencion en la Fuente e Impuestos	21	166.916.802	175.290.519
Beneficios a Empleados Corto Plazo	22	1.470.653.613	1.354.640.306
<b>Corriente</b>		<b>10.863.385.668</b>	<b>9.763.628.785</b>
Beneficios a Empleados Largo Plazo	22	105.102.871	82.109.471
Beneficios post empleo Cuotas Partes	22	12.584.141.811	157.852.878
Provision Demandas y Litigios	23	2.120.272.354	1.864.748.113
<b>No corriente</b>		<b>14.809.517.036</b>	<b>2.104.710.462</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>25.672.902.704</b>	<b>11.868.339.247</b>
<b>PATRIMONIO</b>	27		
Capital Fiscal		30.516.985.034	30.516.985.034
Resultados de ejercicios anteriores		11.972.867.844	11.790.741.865
Resultado del ejercicio		2.835.750.033	182.125.979
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>45.325.602.910</b>	<b>42.489.852.878</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>70.998.505.614</b>	<b>54.358.192.125</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
Deudoras de Control		4.038.835.848	3.082.061.572
Responsabilidades contingentes		6.187.682.678	6.187.682.678
Acreedores de control		337.717.862	610.231.116
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
Deudoras por contra		(4.038.835.848)	(3.082.061.572)
Acreedoras por contra		(6.187.682.678)	(6.797.913.794)
Acreedoras de control por contra		(337.717.862)	(610.231.116)

**JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ**  
Representante Legal

**JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS**  
Subgerente Administrativo y Financiero

**HERNAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P. 24697-T  
Por delegación de Kreston RM S.A  
Ver opinión adjunta DF-0023-24

**ELIANA MARIA ARRIAGA VELASQUEZ**  
Contador TP 76785-T

**E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**  
 Periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2024 comparado con diciembre 31 de 2023  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)



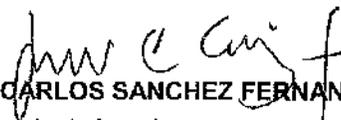
E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paul  
Caldas - Antioquia



VIGILADO Supersalud  
Unidad de Atención al Usuario (UAAU) - Bogotá, D.C.  
Linea de Atención al Usuario (1800) 100 1000

**NOTAS**

Venta servicios de salud		48.074.257.717	40.037.619.463
Devoluciones		-	-
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>28</b>	<b>48.074.257.717</b>	<b>40.037.619.463</b>
<b>COSTO SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>30</b>	<b>36.316.046.457</b>	<b>31.024.845.974</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>11.758.211.261</b>	<b>9.012.773.490</b>
<b>GTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>29.1</b>	<b>7.399.597.389</b>	<b>6.061.906.331</b>
<b>EBITDA</b>		<b>4.358.613.872</b>	<b>2.950.867.159</b>
Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.2	4.254.901.099	3.707.182.056
<b>UTILIDAD (Pérdida) OPERACIONAL</b>		<b>103.712.773</b>	<b>(756.314.897)</b>
Otros ingresos		939.310.897	353.308.359
Descuentos financieros		20.522.516	54.204.687
Transferencias y subvenciones		2.391.066.013	1.229.703.873
Otros gastos	29.7	618.862.166	698.776.044
<b>UTILIDAD NO OPERACIONAL</b>		<b>2.732.037.260</b>	<b>938.440.875</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>2.835.750.033</b>	<b>182.125.979</b>

  
**JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ**  
 Representante Legal

  
**JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS**  
 Subgerente Administrativo y Financiero

  
**HERNÁN MORA MARTINEZ**  
 Revisor Fiscal T.P. 24697-T  
 Por delegación de Kreston RM S.A  
 Ver opinión adjunta DF-0023-24

  
**ELIANA/MARIA ARRIAGA VELASQUEZ**  
 Contador TP 76765-T



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paul  
Caldas - Antioquia

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS

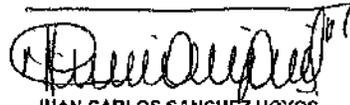
NIT 890.907.215-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL  
Periodos contables terminados en 31/12/2024 y 31/12/2023  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



	Capital Fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos por transición	Total patrimonio
<b>SALDO AL 31/12/2023</b>	<b>30.516.985.034</b>	<b>11.790.741.865</b>	<b>182.125.979</b>	<b>0</b>	<b>42.489.852.878</b>
Apropiación del resultado del periodo 2023	0	182.125.979		0	
Resultado del periodo 2024	0		2.835.750.033	0	
<b>SALDO AL 31/12/2024</b>	<b>30.516.985.034</b>	<b>11.972.867.844</b>	<b>2.835.750.033</b>	<b>0</b>	<b>45.325.602.910</b>

  
JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ  
Representante Legal

  
JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS  
Subgerente Administrativo y Financiero.

  
HERNAN MORA MARTINEZ  
Revisor Fiscal T.P. 24697-T  
Por delegación de Kreston RM S.A  
Ver opinión adjunta DF-0023-24

  
ELIANA MARIA ARRIAGA VELASQUEZ  
Contadora TP 76765-T

# ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CALDAS

NIT. 890.907.215-1

## ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Período al 31 de Diciembre de 2024 y 2023)



	AÑO 2024	AÑO 2023
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Ganancia (Perdida) del año	2.835.750.033	182.125.979
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	818.615.314	717.697.320
Deterioro	2.132.466.308	2.675.437.031
Pasivos estimados y provisiones	303.931.091	230.843.228
Provisión demandas y litigios	999.888.386	83.204.476
<b>Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-8.013.660.434	-4.654.998.278
Inversiones	60.771	-4.761.043
Inventarios	-810.906.017	-271.417.716
Otros activos no financieros	-12.615.179.069	-592.447.703
Activos intangibles distintos de la plusvalía	58.125.380	0
Deterioro cartera	-2.582.133	-1774661124
0	0	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.286.277.784	-1.991.467.785
Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	8.373.717	88.701.987
Beneficios a los empleados	12.565.295.640	347.806.713
Otros pasivos	-294.160.492	32.816.812
Provisión demandas	<u>744.364.145</u>	<u>-592.447.703</u>
<b>Flujo neto de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de la operación</b>	<u>16.660.425</u>	<u>- 2.107.960.665,00</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obtención y pago de préstamos bancarios, neto	0	
Obtención de préstamos de entidades relacionadas		
Aumento del capital	0	
Otros resultados del patrimonio	0	
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento</b>	<u>0</u>	<u>-</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de activos fijos	511.744.489	64.616.555
0	0	
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<u>511.744.489</u>	<u>64.616.555</u>
<b>INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	528.404.914	- 1.316.015.980,00
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	1.382.446.028	2.698.462.008
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u>1.910.850.941</u>	<u>1.382.446.028</u>

JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ  
Representante Legal

HERRAN MORA MARTINEZ  
Revisor Fiscal T.P. 24697-T  
Por delegación de Kreston RM S.A  
Ver opinión adjunta DF-0023-24

JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS  
Subgerente Administrativo y Financiero

ELIANA MARIA ARRIAGA VELASQUEZ  
Contador TP 76765-T



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS ANTIOQUIA**

**NIT.890.907.215-1**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**PERIODO CONTABLE DICIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y Funciones

##### Constitución

El Hospital tuvo su origen por voluntad de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Caldas en 1934, por iniciativa del señor Carlos Vanegas, quien fue el primer Síndico (Administrador). Los terrenos donde surgió el Hospital fueron adquiridos por la misma Sociedad de San Vicente de Paúl y la construcción se realizó con la venta de acciones del teatro de Caldas. La personería jurídica fue reconocida mediante resolución No. 84 de junio de 1940. A principios de 1971, por decreto de la Gobernación de Antioquia, el Hospital San Vicente de Paúl fue designado como sede de la Regional Ancón Sur, compuesta por 14 municipios. En 1972 se inició la reestructuración del Hospital y se adecuaron los estatutos al Sistema de Salud vigente, los cuales se modificaron nuevamente en 1975. En 1979 se incluyó en el Plan de Construcciones Hospitalarias y se adelantó la construcción de nuevas áreas con la colaboración de entidades gubernamentales, para su dotación se contó con el aporte del Fondo Nacional Hospitalario, y recursos propios. En 1983 se inició un programa odontológico gracias a un convenio con la Universidad de Antioquia, el servicio Seccional de Salud de Antioquia y la Fundación Kellogs; programa piloto para Colombia y modelo para América Latina

Mediante ordenanza 021 del 27 de agosto de 1996, el Hospital siendo una institución privada se transforma en Empresa Social del Estado del orden Departamental de segundo nivel de complejidad.

Actualmente el Hospital es un referente para los usuarios procedentes de los municipios del suroeste antioqueño y demás municipios del departamento, puesto que, gracias al número de especialidades médicas y servicios que ofrece, tiene un alto nivel de resolución de los problemas de salud.

##### Ubicación Geográfica

La ESE Hospital San Vicente de Paul Caldas está ubicado en el municipio de Caldas, al sur del departamento de Antioquia; actualmente cuenta con dos sedes; en la Sede Principal, esta el área administrativa del Hospital y se prestan la mayoría de los servicios de salud; la Sede alterna se prestan los servicios de promoción y prevención, y odontología.



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

## **Organos de Dirección**

El máximo órgano de dirección es la Junta directiva compuesta por nueve miembros, tres del estamento político administrativo, tres de representante del estamento científico y tres de la comunidad, el presidente de la junta por norma es el Gobernador del Departamento, la administración de la ESE está en cabeza del gerente quien es nombrado por un periodo de 4 años que va desde el 01 de abril hasta el 31 de marzo.

## **Postulados Éticos**

- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- El cuidado de la vida en todas sus formas es un imperativo de la función pública.
- Los bienes públicos son sagrados.
- En la ESE no se realizan transacciones bajo el poder político e intereses burocráticos
- La principal finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
- La función principal del personal en las entidades públicas, es servir a la ciudadanía.
- La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de gestión.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecte.
- La ESE mantiene relaciones con los grupos de interés en forma abierta y clara dentro del respeto y competencias.

## **Naturaleza Jurídica**

El Hospital San Vicente de Paul de Caldas es una Empresa Social del Estado descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II, Libro segundo de la Ley 100 de 1993, y no tendrá funciones distintas de las inherentes a su propia organización; está regida por Constitución Nacional de Colombia y por las Leyes de la República de Colombia en especial las dirigidas al régimen del sector salud.

## **Función Social o cometido Estatal**

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Caldas, tiene como misión contribuir al bienestar de la población que atiende mediante la prestación de servicios de salud seguros, humanizados y fundamentados en la evidencia científica, la ética y la equidad. Contamos con personal calificado y tecnología adecuada para alcanzar los estándares de calidad, comprometida con la generación de conocimiento a través de la docencia y la



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

investigación para satisfacer las expectativas y necesidades de los clientes y sus familias, logrando el desarrollo organizacional armónico y la sostenibilidad de la empresa.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones**

Los estados financieros individuales de la ESE Hospital San Vicente de Paul Caldas, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparativos con la misma fecha del 2023, han sido preparados de conformidad con Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, especialmente la Resolución 332 de 2022, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

## **1.3. Base Normativa y periodo cubierto**

Los Estados Financieros presentados comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integral, estado de variación en el patrimonio, flujo de efectivo y las respectivas notas que hacen parte integral de estos, para el periodo contable terminados al 31 de diciembre de 2024, comparativos con la misma fecha de 2023. La información presentada es tomada fielmente de los libros de contabilidad y representan la realidad económica del Hospital. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los presentes Estados Financieros son certificados por el contador y el representante legal de la ESE, dictaminados por la revisoría fiscal y presentados para su aprobación a la junta directiva durante el mes de febrero de 2025.

## **NOTA 2 - BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1. Bases de Medición**

#### **Bases de medición de los activos**

Las bases de medición aplicables a los activos son:

**Costo:** Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. Con



posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de un activo se puede incrementar con el valor de adiciones, mejoras, restauraciones o rehabilitaciones; y se puede disminuir a través de la depreciación o amortización por el consumo de sus beneficios económicos futuros, y por el reconocimiento de pérdidas por deterioro del valor, debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las del consumo de sus beneficios económicos futuros.

**Costo reexpresado:** Corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo reexpresado es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la empresa.

**Costo amortizado:** Corresponde al valor inicial del activo más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

**Costo de reposición:** Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar los beneficios económicos de un activo. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione los mismos beneficios económicos futuros del activo existente.

**Valor razonable:** El valor razonable es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

**Valor en uso:** El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso o disposición final, incluyendo en este último caso los costos de transacción en los que se pueda incurrir.

**Valor neto de realización:** El valor neto de realización es el valor que la empresa puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El valor neto de realización, a diferencia del valor razonable, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado.

### **Bases de medición de pasivos**

**Costo:** El costo de un pasivo es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida.

**Costo re expresado:** Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos.



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente.

**Costo amortizado:** Corresponde al valor inicial del pasivo más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada, observable y específico para la empresa.

**Costo de cumplimiento:** Representa la mejor estimación de los costos en que la empresa incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo.

Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se deben tener en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles.

**Valor razonable:** Es el valor por el cual un pasivo podría ser transferido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

### Moneda funcional

La moneda funcional es el peso colombiano.

### Redondeo

Las cifras de los Estados Financieros no se redondean, se presentan conforme a su valor real.

### Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Hospital originados durante los periodos contables presentados.

Un hecho económico es material cuando su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información y las decisiones tomadas por la Junta Directiva.



### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las operaciones que realice el Hospital en otras divisas se consideran nominadas en “moneda diferente del peso” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

### **2.5. Otros aspectos**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la E.S.E está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente; Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos de la entidad que soportan el proceso contable.

La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl, utilizó los criterios y normas de valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio, mantiene constituidas provisiones a los deudores y Pasivos Contingentes; para la protección de propiedad planta y equipo, se determinó la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal a través de la depreciación de activos.

La Entidad utilizó los criterios y normas de evaluación de activos, tanto en la constitución de provisiones, como en el registro de provisiones y amortizaciones.

Se cuenta con un manejo adecuado y oportuno de registro y pago de las declaraciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El cuidado, manejo y custodia de las copias de respaldo de la información está, asignada al área de sistemas de la institución. Existen copias de seguridad en medios magnéticos de la información contable y presupuestal.

Se realiza conciliaciones mensuales con las diferentes áreas de la E.S.E. que interviene en el proceso contable como son: inventarios, cartera, tesorería, cuentas por pagar, glosas, facturación, nómina, cuentas médicas, etc.



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

Existen medidas para la salvaguarda de los activos fijos y bienes de consumo, periódicamente se realizan tomas físicas de inventarios. Se realizó inventario físico en las áreas de almacén y farmacia en el mes de diciembre de 2024, los soportes reposan en el archivo administrativo de la ESE.

#### **NOTA 4 – RESUMEN POLITICAS CONTABLES**

##### **Las principales políticas contables se resumen a continuación:**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS para la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos contenidos en el régimen de contabilidad pública para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La estructura de las políticas contables, establece los rubros que deben contener cada una de éstas, asegurando así el establecimiento de políticas homogéneas y con la cobertura requerida para el debido uso de la información por parte de los usuarios.

Dichas políticas comprenden una guía metodológica, técnica y práctica para la selección y aplicación de las políticas contables de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público, que serán implementadas para la preparación de estados financieros de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS. Así mismo abarca todo lo referente a cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Actualmente con el apoyo de la Gobernación de Antioquia, se esta trabajando en la actualización del Manual de Políticas Contables de la ESE Hospital San Vicente de Paula Caldas.

##### **Distinción de partidas corrientes y no corrientes**

##### **Clasificación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul caldas presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul caldas clasificará un activo, como corriente cuando Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.

Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.

Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul caldas clasificará todos los demás activos como no corrientes. Adicionalmente, en todos los casos, clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

### **Pasivos corrientes y no corrientes**

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul caldas clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espere liquidar el pasivo en su ciclo de operación.
- Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul caldas clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Adicionalmente, en todos los casos, clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

## ACTIVOS

### Efectivo y equivalente al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas corrientes, ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días) como por ejemplo los derechos fiduciarios y las fiducuentas

### Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul caldas clasificará las inversiones de administración de liquidez de la siguiente manera:

- Al valor razonable: A esta categoría corresponden las inversiones de renta variable cuyos rendimientos dependen del comportamiento de los mercados financieros.
- Al costo amortizado: A esta categoría corresponde las inversiones de renta fija cuyos flujos contractuales fueron previamente pactados y que se espera mantener hasta el vencimiento.
- Al costo: A esta categoría corresponde a las inversiones en renta variable que no tienen un precio de mercado.

### Cuentas por Cobrar

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul caldas clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo normal de crédito el cual se delimitará de la siguiente manera:

- **Cuentas por cobrar clasificadas al costo:** Corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos inferiores o iguales a los normales de crédito, la entidad determina que las cuentas por cobrar inferiores a 60 días se considerarán normales de crédito, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector.



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

- **Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado:** Corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales, es decir las que se encuentran a más de 60 días.

### **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul caldas verifica anualmente si existen indicios de deterioro.

El Hospital ha implementado la política de deterioro anual, la cual se aplicará en el mes de noviembre de cada anualidad.

Procedimiento:

- Determinar la edad a partir de la cual las cuentas por cobrar poseen un riesgo de no recuperación que pueda generar deterioro de valor de la cartera.
- Cartera mayor a 1800 días (5 años), el 100% de ella se lleva al deterioro.
- Se analiza el histórico de aceptación de glosas de la cartera que no tiene vencimiento mayor a 1.800 días (5 años) para lo cual se aplicará deterioro al promedio de glosas aceptadas durante los últimos cinco años.
- Entidades en liquidación, se analiza el 100% del saldo de la cartera y se aplica deterioro al 50% de ella, siempre y cuando no presente vencimiento mayor a 1.800 días (cinco años).

### **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los medicamentos e insumos médicos, así como cualquier otro elemento adquirido, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en las actividades de prestación de servicios integrales de salud.

### **Sistema de inventario y formulas del cálculo del costo**

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul caldas llevará sus inventarios utilizando el sistema de **inventario permanente**.

La entidad utilizará las fórmulas de cálculo del costo de inventario como se detallan a continuación:



Tipo de inventario	Forma cálculo del costo
Medicamentos	Promedio ponderado
Material médico quirúrgico	Promedio ponderado
Materiales reactivos y de laboratorio	Promedio ponderado
Materiales odontológicos	Promedio ponderado
Materiales para Imagenología	Promedio ponderado
Víveres y Rancho (servicio alimentación pacientes)	Promedio ponderado
Elementos Aseo, Lavandería y Cafetería	Promedio ponderado
Ropa Hospitalaria	Promedio ponderado
Elementos y Materiales para la Construcción	Promedio ponderado

Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

### Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Aranceles de importación.
- Impuestos indirectos no recuperables.
- Costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Costos de preparación del emplazamiento físico.
- Costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.



- Costos de instalación y montaje.
- Costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se realizaba la respectiva prueba del equipo).
- Los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La entidad definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Concepto	Vida útil
Edificaciones	50
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor cocina y despensa	10
Equipo de comunicación y computación	5



La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

### **Activos Intangibles**

Son reconocidos como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable, es decir, que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible, esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- El costo del activo intangible puede medirse fiablemente.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La entidad definió las siguientes vidas útiles de cada uno de los intangibles:

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>
<b>Software</b>	4 años
<b>Licencias</b>	3 años
<b>Antivirus</b>	1 año

Las amortizaciones en la adquisición de software, licencias, antivirus, etc., cuyo valor sea inferior o igual a uno y medio 1,5 SMMLV, el estipulado por el gobierno nacional para cada vigencia, la ESE podrá registrar las propiedades, planta y equipos afectando directamente el gasto.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización lineal, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. El método de amortización definido por la empresa se aplicará uniformemente en todos los periodos, a



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable. No obstante, cuando la empresa reconozca activos intangibles con vidas útiles indefinidas o tenga activos intangibles que no estén disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo, al final del periodo contable.

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos, se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

### **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



### **Préstamos por pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

### **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios post empleo.



## **Provisiones**

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la empresa espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

## **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

## **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados,



cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

### **Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

### **Subvenciones**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la entidad, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

### **Costos de prestación de servicios y gastos administrativos**

Los costos son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio de salud, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio a diferencia de los gastos que son las erogaciones asociadas con las actividades administrativas.

Los gastos son expensas necesarias derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. El Hospital reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Para el reconocimiento de los costos y gastos se debe cumplir:

- Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción.
- Que se haya recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable
- Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.



## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTOCOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Caja Principal	2.723.317	5.644.268	-2.920.951	-52%
Depósitos en Instituciones Financieras	1.908.127.624	1.376.801.760	531.325.864	39%
<b>Total</b>	<b>1.910.850.941</b>	<b>1.382.446.028</b>	<b>528.404.913</b>	<b>-13%</b>

### Caja principal

Se encuentran los recursos de liquidez inmediata recibidos en monedas, billetes, pagos con tarjetas débitos y crédito producto de los recaudos de copagos y de consultas médicas recibidos en las cajas de la institución.

Los saldos de las cajas auxiliares corresponden a las bases para vueltos y en cierre del último mes del año fiscal son consignados en las cuentas de la ESE para efectos del cuadro de la caja principal para efectos de cierre mensual.



CAJA PRINCIPAL	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Caja Principal	2.723.316,71	5.644.267,71	-2.920.951,00	-52%
Caja Menor	0,00	0,00	0,00	0%

### Depósito en instituciones financieras cuentas ahorro y corrientes

Los saldos de depósitos en instituciones financieras corresponden a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nombre del Hospital San Vicente de Paul de Caldas, las cuales contienen los recursos de liquidez necesarios para cubrir las obligaciones de financiación, operación e inversión de corto plazo. Estas cuentas son conciliadas mensualmente para efectos de control.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
<b>CUENTAS CORRIENTES</b>				
BANCOLOMBIA CTE 655571255-0	171.031.688,85	430.771.078,15	-259.739.389,30	-60%
<b>CUENTAS DE AHORROS</b>				
BANCOLOMBIA AHORROS 108-181366-82 *	93.119.164,64	73.575.056,64	19.544.108,00	27%
CUENTA AHORRO L 54160017832 SALUD PUBLICA	100.339.638,03	282.050.126,16	-181.710.488,13	-64%
IDEA CTA. N°. 10000206	17.846.141,00	17.846.141,00	0,00	0%
AHORROS 541-599123-05 DISEÑOS	169,29	41.187.752,79	-41.187.583,50	-100%
PROYECTO CUBIERTAS ESE 10011349	8.133,00	74.043.931,00	-74.035.798,00	-100%
54100001368 BANCOLOMBIA PLAN OFICIAL VACUNACION COVID 19	10.408,84	44.002.870,77	-43.992.461,93	-100%
BANCOLOMBIA AHORROS 54100001969 INCAPACIDADES SOAT	245.936.219,32	3.923.004,68	242.013.214,64	6169%
BANCOLOMBIA PROYECTO DISEÑOS MUNICIPIO DE CALDAS	112,95	176.162.533,73	-176.162.420,78	-100%
IDEA 10013464 - PROYECTO TOMOGRAFO		24,00	-24,00	-100%
BANCO BBVA CTA AH 0299000001	100.160.202,00	100.114.896,00	45.306,00	0,05%
BANCO BBVA CTA AHORROS 00130299000200000096 (AMBULANCIA)	135.993,00	133.296.176,00	-133.160.183,00	-100%
BANCOLOMBIA CTA AHORROS 54100007442 PAGO PASIVOS (SUBVENCIONES)	0,01	0	0,01	100%
BANCOLOMBIA CTA AH 54100007661 ATENCION PRIMARIA EN SALUD	1.179.539.753,22	0	1.179.539.753,22	100%

### NOTA 6 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Se cuenta con aportes sociales en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia – COHAN; de acuerdo con política contable, los aportes patrimoniales se constituyen como cuotas partes de interés social que como asociado ha realizado; aportes que se encuentran contabilizados dentro del Estado de Situación Financiera Individual en la cuenta 1224 Inversiones de Administración de liquidez al costo.

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:



NOTA 6 - INVERSIONES				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
CDT IDEA	6.311.325	6.250.554	60.771	1%
Aportes sociales COHAN	52.186.571	52.186.571	0	0%
<b>Total</b>	<b>58.497.896</b>	<b>58.437.125</b>	<b>60.771</b>	<b>1%</b>

## NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

Según su recuperación en el tiempo de cobro, la cartera se clasifica así:

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
<b>Corto Plazo</b>				
Prestacion de Servicios en Salud	22.654.635.637	18.598.493.014	4.056.142.623	22%
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>1.932.302.666</b>	<b>1.944.894.161</b>	<b>-12.591.495</b>	<b>-0,65%</b>
Incapacidades	19.298.565	32.625.913	-13.327.348	-41%
Arrendamiento	257.945.366	331.438.418	-73.493.052	-22%
Otras cuentas por cobrar	1.655.058.736	1.580.829.830	74.228.905	5%
<b>Largo Plazo</b>				
Prestacion de Servicios en Salud	18.477.678.671	14.505.755.785	3.971.922.886	27%
Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar	-8.604.702.117	-6.474.817.942	-2.129.884.175	33%
<b>Total, cuentas por cobrar</b>	<b>34.459.914.858</b>	<b>28.574.325.017</b>	<b>5.885.589.841</b>	<b>21%</b>

## Prestación de servicios de salud

Corresponde a las cuentas que nos adeudan las entidades prestadoras de servicios de salud y las personas naturales por atenciones de salud; está clasificada en corto y largo plazo.

En el mes de noviembre de 2024 se realizó el deterioro de cartera, el cual se realiza cada año según el Manual de Políticas Contables, es de anotar que en el mes de octubre del año 2019 el Hospital San Vicente de Paúl de Caldas expide la resolución 278 con la actualización de la política de cartera y deterioro, la cual sigue vigente a la fecha de presentación de los presentes estados financieros



CARTERA PENDIENTE POR RADICAR CON CORTE AL 31/12/2024		
CORTO PLAZO	\$	5.147.926.841
LARGO PLAZO	\$	3.384.301.792
<b>TOTALES</b>	<b>\$</b>	<b>8.532.228.633</b>
VIGENCIA	VALOR	%
<b>2024</b>	\$ 6.779.445.226	79,46%
<b>ANTERIORES</b>	\$ 1.752.783.407	20,54%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 8.532.228.633</b>	<b>100,00%</b>

<b>ULTIMO TRIMESTRE VIGENCIA AÑO 2024</b>	\$ 4.597.870.143	67,82%
---	------------------	--------

Frente a la cartera pendiente por radicar con corte al 31/12/2024, se presenta un saldo de \$ 8.532.228.633 el cual está representado en un 79,46% con un saldo de \$6.779.445.226 de la cartera vigencia 2024, de la cual el 67,82% por valor de \$4.597.870.183 corresponde al último trimestre del año. Así mismo de vigencias anteriores se tiene un porcentaje de facturación pendiente por radicar del 20,54% por valor de \$1.752.783.407.

Cabe anotar que la cartera pendiente por radicar está representada en un 71,15% en las siguientes entidades responsables de pago, así:

ENTIDAD	VALOR	%
<b>SURA EPS</b>	1.983.692.570	23,25%
<b>ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA SAS</b>	1.621.126.002	19,00%
<b>ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SGSSS</b>	1.509.053.322	17,69%
<b>NUEVA EPS</b>	956.828.734	11,21%
<b>TOTALES</b>	<b>6.070.700.628</b>	<b>71,15%</b>

Lo anterior dado a las autorizaciones pendientes por generar por parte de la EPS, Cierres de radicación establecidos por las entidades responsables de pago y procesos de radicación establecidos por la ADRES en la cual exigen las cartas de superación de topes de las aseguradoras para poder recepcionar las cuentas, proceso que es obstaculizado por las entidades ya que se debe esperar la auditoria y pago por parte de las aseguradoras para que estas genere los respectivos certificados de superación de gastos.

El 28,88% restante lo representan las otras entidades responsables de pago.



Otro de las cuentas por cobrar es lo referente a los ingresos pendientes por facturar el cual al cierre de la vigencia 2024 termino en \$1.328.089.498. Del valor inicial que para la vigencia 2021 era de \$4.013.647.799, se facturo la suma de \$3.614.249.005 equivalente a un 67%. En el cuadro adjunto se revela por vigencia el valor que queda pendiente por facturar.

AÑO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURADO	PENDIENTE POR FACTURAR
2011	373.674	373.674	0
2014	4.897.359	4.897.359	0
2015	3.110.814	3.110.814	0
2016	32.106	32.106	0
2017	456.659	456.659	0
2018	249.600	249.600	0
2019	231.457	231.457	0
2020	27.614.057	27.614.057	0
2021 ( corte 31/12/2021)	529.780.621	522.650.184	7.130.437
2022( corte 31/12/2022)	2.127.205.179	2.115.271.557	11.933.622
2023 ( corte 31/12/2023)	1.319.696.273	939.361.537	380.334.736
2024 ( Corte 31/12/2024)	0	0	928.690.704
<b>TOTALES</b>	<b>4.013.647.799</b>	<b>3.614.249.005</b>	<b>1.328.089.498</b>

### Otras cuentas por cobrar

Conformada por pagos por cuenta de terceros como incapacidades, arrendamientos de espacios en el Hospital, como espacio a cafetería y laboratorio, copagos de los usuarios de servicios de salud.

El rubro de cuentas por cobrar arrendamientos este compuesto por las siguientes entidades:

Arrendamiento	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Pro diagnostico	769.345	769.345	0	0%
Procarem UCI	231.286.430	315.938.445	-84.652.016	-27%
Laboratorio Medico Echavarría SAS	20.043.408	8.884.444	11.158.964	126%
Center Vision SAS	3.444.941	3.444.941	0	0%
Goisnack SAS	2.401.242	2.401.242	0	0%
<b>Totla Arrendamiento</b>	<b>257.945.366</b>	<b>331.438.417</b>	<b>-73.493.052</b>	<b>-22%</b>

El rubro de otras cuentas por cobrar este compuesto por las siguientes entidades:



Empresa Social del Estado  
**Hospital**  
**San Vicente de Paúl**  
Caldas Antioquia

**NIT: 890907215-1**

**DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300**

Otras Cuentas por Cobrar	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Procarem UCI	1.343.296.355	1.258.644.339	84.652.016	7%
Alianza Medellin Antioquia S.A.S.	168.313.812	168.313.812	0	0%
Fondo Nacional del Riesgo de Desastes	102.272.404	102.272.404	0	0%
Corporacion Balboa	27.908.416	27.908.416	0	0%
COHAN	7.092.456		7.092.456	100%
Otras	6.175.292	23.690.859	-17.515.567	-74%
<b>Total otras cuentas por Cobrar</b>	<b>1.655.058.736</b>	<b>1.580.829.830</b>	<b>74.228.905</b>	<b>33%</b>

Se puede apreciar que en los rubros de arrendamiento y otras cuentas por cobrar; para ambos casos la cuenta por cobrar más representativa corresponde a la Sociedad Visión Total, cuyo establecimiento de comercio se denominaba Procaren, quien suscribió con el Hospital un contrato de arrendamiento del espacio físico donde tenía en funcionamiento una UCI NEONATAL, y a su vez tenía un contrato donde el Hospital le suministraba los insumos médicos para funcionar; en ambos conceptos hubo cesación de pagos; luego se esta empresa se llevó todo el montaje de dicha UCI y abandonó el Hospital.

Actualmente El Hospital está llevando un proceso de demanda en contra de Visión Total.

## **NOTA 8 – PRESTAMOS POR COBRAR**

### **8.1. Préstamos Concedidos**

Corresponde a préstamos que el Hospital otorgó directamente a algunos empleados, a la fecha ya retirados, por concepto de crédito de vivienda.



NOTA 8 - PRESTAMOS POR COBRAR				
Corto Plazo	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Prestamos empleados retirados	45.312.991	47.162.565	-1.849.574	-4%
<b>Cuenta por Cobrar Prestamo de Vivienda</b>				
Hernan de Jesus Ramirez Urrea	676.891	3.178.645	-2.501.754	-79%
Oscar Dario Vera Arias	10.209.658	14.157.555	-3.947.897	-28%
Estella Cordoba Murillo	15.627.191	9.657.856	5.969.335	62%
Blanca Ines Leon Montoya	8.173.602	11.300.983	-3.127.381	-28%
Juan Carlos Restrepo Gomez	1.574.235	1.036.004	538.231	52%
<b>Total prestamos de vivienda por cobrar</b>	<b>36.261.578</b>	<b>39.331.043</b>	<b>-3.069.465</b>	<b>-8%</b>
<b>Cuenta por Cobrar Polizas (Vida-Hogar)</b>				
Hernan de Jesus Ramirez Urrea	496.020	44.868	451.152	1006%
Oscar Dario Vera Arias	1.407.245	579.189	828.056	143%
Estella Cordoba Murillo	2.030.157	1.536.250	493.907	32%
Blanca Ines Leon Montoya	555.216	322.960	232.256	72%
Maria Idolia Uribe Gomez	103.570	110.807	-7.237	-7%
Juan Carlos Restrepo Gomez	1.411.337	1.022.180	389.157	38%
ESE Hospital San Vicente de Paul Caldas		1.041.268	-1.041.268	-100%
<b>Total polizas por cobrar</b>	<b>6.003.545</b>	<b>4.657.522</b>	<b>1.346.023</b>	<b>29%</b>
<b>Otros</b>				
Nicolas Alfredo Gonzales Pulgarin	0	3.174.000	-3.174.000	-100%
Bernardo de Jesus Cartagena Ramirez	3.047.868	0	3.047.868	100%
<b>Total otros</b>	<b>3.047.868</b>	<b>3.174.000</b>	<b>-126.132</b>	<b>-4%</b>
<b>Total prestamos por cobrar</b>	<b>45.312.991</b>	<b>47.162.565</b>		

Con los prestamos de vivienda otorgados a los hoy ya ex funcionarios, el hospital anualmente compra dos pólizas, una de hogar plus que cubre a la vivienda y otra de vida, que cubre a los tomadores de dichos créditos; razón por la cual hay cuentas por cobrar correspondientes al crédito otorgado y a las pólizas, las cuales el hospital contrata y paga, y luego se las recobra a cada deudor.

Actualmente dos de los deudores del crédito de vivienda y de las pólizas cesaron su pagos al Hospital; ellos son: la señora Estella Córdoba León, y el señor Juan Carlos Restrepo Gómez, contra quienes el Hospital inicio cobro coactivo, pero por orden de la Procuraduría y Contraloría prohibió que las entidades publicas realicen dicho proceso.

## NOTA 9 - INVENTARIO

Comprende las compras de medicamentos, material médico quirúrgico, material reactivo y de laboratorio, material odontológico, material para imagenología, ortopedia y demás materiales que son necesarios para la prestación del servicio que en materia de salud presta la entidad, además otros correspondientes al funcionamiento como, lubricantes, papelería, accesorios materiales y repuestos.

La toma del inventario físico se realiza anualmente.



La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:

NOTA 9 - INVENTARIOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Medicamentos	21.132.720	330.411.153	-309.278.433	-94%
Material médico quirúrgico	37.422.047	405.369.440	-367.947.392	-91%
Materiales reactivos y de laboratorio	0	2.822.780	-2.822.780	-100%
Material de odontología	12.057.056	67.454.088	-55.397.032	-82%
Material imagenología	0	24.284.873	-24.284.873	-100%
Viveres y rancho	7.749.823	8.914.697	-1.164.874	-13%
Elementos y accesorios de aseo	20.318.637	13.630.219	6.688.418	49%
Ropa hospitalaria	56.613.400	101.055.060	-44.441.660	-44%
Materiales para Construcción	17.993.700	36.362.112	-18.368.412	-51%
Otros (papelería, otros suministros)	34.481.347	27.887.339	6.594.009	24%
<b>Total</b>	<b>207.768.730</b>	<b>1.018.191.760</b>	<b>-810.423.030</b>	<b>-80%</b>
Deterioro Inventario	-62.489.261	-62.006.274	-482.987	1%
<b>Total Inventario</b>	<b>145.279.469</b>	<b>956.185.486</b>	<b>-810.906.017</b>	<b>-0,85</b>

El sistema de inventario adoptado por el Hospital es el sistema permanente, el cual permite llevar un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingreso, a su valor de compra en la fecha de adquisición, y sale del inventario al costo promedio ponderado, por cada unidad y en la fecha en que se retira del inventario. De esta forma, en todo momento se puede conocer el saldo exacto de los inventarios y el valor del costo de venta.

A partir de noviembre del año 2022, el Hospital tercerizó la dispensación de medicamentos a los pacientes, mediante contrato con la empresa COHAN; es de anotar, que aunque este inventario esté incluido en la información contable del hospital, NO es de su propiedad y su manejo inicial fué como mercancía en consignación.

A diciembre de 2024; se implementó un nuevo modelo y/o metodología para reflejar la información de la dispensación del inventario por parte de COHAN, pasando de llevarlo en la cuenta 15 como Inventario, a trasladar los saldos y el movimiento diario a cuentas de orden; razón por la cual a diciembre de 2024, se deja en cada rubro del inventario de la cuenta 1514, el valor real informado que es propiedad del Hospital

A diciembre de 2024, el Hospital aún tiene en el inventario del almacén, existencias significativas de donaciones recibidas en pandemia; representadas principalmente en tapabocas, batas y overoles.

En diciembre 2023 se realizó deterioro al inventario, representado en mayor proporción en las donaciones recibidas en pandemia, el cual ascendió a \$62.006.274, y teniendo en cuenta que el Hospital por política no mantiene grandes cantidades en stock, comprando lo básico para el consumo, para diciembre 2024 el deterioro solo fue de \$482.987



## NOTA 10 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo presentado en el Estado de Situación Financiera individual a diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Terrenos	8.048.136.550	8.048.136.550	0	0%
Bienes en bodega	7.478.474	13.506.666	-6.028.192	-45%
Edificaciones	12.565.544.513	12.565.544.513	0	0%
Redes, líneas y cables	0	18.668.958	-18.668.958	-100%
Maquinaria y equipo	1.067.381.487	1.146.528.786	-79.147.299	-7%
Equipo médico científico	6.266.811.269	6.521.118.515	-254.307.246	-4%
Muebles y enseres	793.469.061	942.773.507	-149.304.446	-16%
Equipos de comunicación y computación	1.270.669.623	847.786.679	422.882.944	50%
Equipos de transporte, tracción y elevación	980.722.907	943.484.255	37.238.652	4%
Equipos de comedor y cocina	70.550.461	87.719.406	-17.168.945	-20%
Bienes de arte y cultura	18.000.000	18.000.000	0	0%
<b>Total, activos fijos</b>	<b>31.088.764.345</b>	<b>31.153.267.834</b>	<b>-64.503.489</b>	<b>0%</b>
Depreciación acumulada	-11.134.826.841	-9.868.970.527	-1.265.856.314	13%
<b>Total</b>	<b>19.953.937.504</b>	<b>21.284.297.307</b>	<b>-1.330.359.803</b>	<b>-6%</b>

A diciembre 2024 y diciembre 2023 el Hospital:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- La propiedad planta y equipo se mide al costo.

## NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

En este rubro se encuentran bienes y servicios pagados por anticipado como las pólizas de seguros y los activos intangibles como licencias, a diciembre 2024 y diciembre 2023, presenta estos saldos:

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
<b>14.1. Otros activos</b>				
Plan de Activos para beneficio a empleados	340.881.108	338.554.287	2.326.822	1%
Derechos para pagop beneficios post empleo	12.480.933.466	0	12.480.933.466	100%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	1.445.259.785	1.313.341.003	131.918.782	10%
<b>Total otros activos</b>	<b>14.267.074.359</b>	<b>1.651.895.290</b>	<b>12.615.179.069</b>	<b>764%</b>
			0	
<b>14.2. Activos Intangibles</b>				
Amortizacion Acumulada Intangibles	1.020.117.313	1.023.773.358	-3.656.045	0%
Amortizacion Acumulada Intangibles	-862.479.717	-620.330.051	-242.149.666	39%
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>157.637.596</b>	<b>403.443.307</b>	<b>-245.805.711</b>	<b>39%</b>
			0	
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>14.424.711.955</b>	<b>2.055.338.597</b>	<b>12.369.373.358</b>	<b>602%</b>

En diciembre 2024 se registra y e reconoce en estados financieros la fiducia donde concurren la nación, el departamento y el Municipio de caldas para el pago de pensiones, basados en el calculo actuarial.



## NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR

### Adquisición de Bienes y Servicios

Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios al Hospital. La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual a al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:

NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Proveedores Nacionales	2.923.133.945	2.304.538.565	618.595.380	27%
Recaudos a Favor de Terceros	92.050.789	84.400.392	7.650.397	9%
<b>Total</b>	<b>3.015.184.734</b>	<b>2.388.938.957</b>	<b>626.245.777</b>	<b>26%</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>				
Seguros	271.096.874	139.958.756	131.138.118	94%
Honorarios	2.607.848.122	4.055.640.762	-1.447.792.640	-36%
Servicios	2.751.418.619	757.124.350	1.994.294.269	263%
Arrendamiento operativo	5.894.354	10.652.456	-4.758.102	-45%
Otras Cuentas por Pagar	728.453	13.578.091	-12.849.638	-95%
<b>Total</b>	<b>5.636.986.421</b>	<b>4.976.954.414</b>	<b>660.032.007</b>	<b>13%</b>
<b>Total Acreedores</b>	<b>8.652.171.155</b>	<b>7.365.893.371</b>	<b>1.286.277.784</b>	<b>17%</b>

### Recaudos a favor de terceros

Corresponde a consignaciones sin identificar, cifra de análisis constante para determinar su procedencia y aplicar a cartera.

También en este rubro se encuentra las contribuciones por estampillas retenidas en el mes de diciembre 2024, las cuales serán canceladas en el mes de enero de 2025.

Recaudos a favor de terceros	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Consignaciones pendientes por identificar	25.031.687	7.020.973	18.010.714	2,57
Estampillas	67.019.102	77.379.419	-10.360.317	-0,13
<b>Total recaudos a favor de terceros</b>	<b>92.050.789</b>	<b>84.400.392</b>	<b>7.650.397,15</b>	<b>0,09</b>

### Otras cuentas por pagar

A este rubro corresponden las cuentas por pagar por concepto de costos y gastos, diferentes a las correspondientes a proveedores.



### Descuentos de nomina

Comprende los aportes a fondos pensionales, seguridad social y parafiscales.

En diciembre de 2024, el Hospital pagó la seguridad correspondiente a dicho mes; razón por la cual en los estados financieros no se refleja cuenta por pagar por conceptos de salud, pensión, y parafiscales

### Retenciones e impuestos por pagar

Corresponde a retenciones en la fuente, e impuesto al valor agregado. Constituyen los pagos por los recaudos realizados a favor de la DIAN. La desagregación de las retenciones e impuestos por pagar presentadas en el estado de situación financiera al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Retención en la fuente	163.034.144	173.424.549	-10.390.405	-6%
Impuesto a las ventas por pagar	3.882.658	1.865.970	2.016.688	108%
<b>Total</b>	<b>166.916.802</b>	<b>175.290.519</b>	<b>-8.373.717</b>	<b>-5%</b>

### NOTA 22 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a las prestaciones sociales por pagar exigibles en el corto plazo, es decir que son pagaderas en un plazo no mayor de (1) año como son: la nómina, las prestaciones de cesantías ley 50, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, bonificación por prestación de servicios y por recreación, prima de vacaciones, prima de navidad, entre otras.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:



NOTA 22 - BENEFICIOS A EMPLEADOS				
Corto plazo	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Liquidacion de Prestaciones Sociales por Pagar	17.381.042	41.989.050	-24.608.008	-59%
Cesantías Ley 50	731.808.676	654.883.543	76.925.133	12%
Intereses a las cesantías	85.479.719	75.689.387	9.790.332	13%
Vacaciones	198.213.585	184.901.670	13.311.916	7%
Prima de vacaciones	166.200.248	155.470.081	10.730.168	7%
Prima de servicios	141.321.327	124.786.149	16.535.178	13%
Prima de navidad	568.830	1.641.022	-1.072.192	-65%
Bonificaciones	129.680.186	115.279.405	14.400.780	12%
<b>Total beneficios a empleados corto plazo</b>	<b>1.470.653.613</b>	<b>1.354.640.306</b>	<b>116.013.307</b>	<b>9%</b>
Largo plazo				
Cesantías Retroactivas	105.102.871	82.109.471	22.993.400	28%
Cuentas por Pagar y Cuotas Partes	12.584.141.811	157.852.878	12.426.288.933	7872%
<b>Total beneficios a empleados largo plazo</b>	<b>12.689.244.682</b>	<b>239.962.349</b>	<b>12.449.282.333</b>	<b>5188%</b>
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>14.159.898.295</b>	<b>1.594.602.654</b>	<b>12.565.295.640</b>	<b>788%</b>

### Beneficios Post empleo

A diciembre 31 de 2024, La ESE San Vicente de Paul caldas, incorpora en los estados financieros el calculo actuarial de los actuales pensionados a cargo del Hospital.

Para dicho cálculo actuarial se tiene un contrato de concurrencia con las entidades: Ministerio de hacienda, la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Caldas; para el pago de cesantías y pensiones. (véase la nota 14.)

### NOTA 23 – PROVISIONES

NOTA 23 - PROVISIONES				
Litigios y demandas	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Litigios y demandas	2.120.272.354	1.864.748.113	255.524.241	14%
<b>Total</b>	<b>2.120.272.354</b>	<b>1.864.748.113</b>	<b>255.524.241</b>	<b>14%</b>

Para cuantificar las provisiones por demandas y litigios, el Hospital aplica la metodología establecida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y adoptada mediante la política contable vigente.

La provisión Demandas y Litigios reconocida al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023, corresponde a demandas interpuestas contra el Hospital, en su mayoría, a causa de procedimientos médicos que no han sido considerados pertinentes.

A diciembre de 2024, como en todos meses anteriores, con el informe suministrado por la oficina Jurídica, se procede a ajustar la provisión Demandas y Litigios.



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

## Demanda pagada

En abril 16 de 2024, se realizó el último de los cinco pagos de \$100.000 c/u, a la señora Gloria Patricia Mondragón Morales con Cedula de Ciudadanía N.30.311.593, por una condena impuesta a la ESE Hospital San Vicente de Paul caldas, por el Tribunal Administrativo del Quindío, sala cuarta; por un mal procedimiento Quirúrgico; el total pagado por dicha demanda fue \$501.570.246,44.

## Demanda en proceso de pago

La provisión aumentó significativamente desde el mes de septiembre de 2024, por la entrada del proceso ejecutivo RAD: 05129-31-03-001-2024-00316-00, interpuesto por la empresa Pro-Diagnostico en contra del Hospital, con una cuantía inicial estimada por el área jurídica de \$1.387.721.747. Con dicho proceso el juzgado dictó sentencia anticipada mediante proceso ejecutivo en contra del Hospital por valor de \$1.293.254.419, luego mediante gestión realizada, se acordó un contrato de transacción por valor de \$1.100.514.508, descontado un pago parcial del Hospital a Pro diagnóstico efectuado en junio 26 de 2023 por valor de \$192.739.911, y acordando pagos mensuales por valor de 100.000.000; el Hospital realizó el primer abono en diciembre de 2024.

A diciembre 31 de 2024, los procesos en contra de la ESE Hospital San Vicente de Paul caldas, con probabilidad media y alta son los siguientes:

Radicado: 11001032500020180172800

Proceso: Nulidad por inconstitucionalidad.

Despacho: Consejo de Estado

Demandante: Marilu Bateca Caray y María Lucila Niño Fajardo

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Valor pretensiones: Sin cuantía.

Probabilidad de pérdida del caso: **Alta**.

Resumen de los hechos: Las demandantes solicitan la nulidad total de la convocatoria 426 de 2016.

Radicado: 05001233100020110022801

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Consejo de Estado

Demandante: María Magnolia Blandón Cañaverl y otros

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 16/03/2021

Valor pretensiones: \$326.222.299

Probabilidad de pérdida del caso: **Media**.

Resumen de los hechos: La demandante María Magnolia Blandón presentó cálculos en la vesícula biliar a la cual se realizó colecistectomía por laparoscopia, por complicación en el procedimiento quirúrgico se produce perforación en el recto. Conllevando entonces a solicitar la reparación de los perjuicios causados por el mal procedimiento realizado.

Radicado: 05001233100020110074100

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Consejo de Estado

Demandante: Celia Luz Carmona Echeverri y otros

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 16/03/2021



Empresa Social del Estado  
**Hospital**  
**San Vicente de Paúl**  
Caldas Antioquia

**NIT: 890907215-1**

**DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300**

Valor pretensiones: \$ 550.000.000

Provisión: \$502.286.487

Probabilidad de pérdida del caso: **Alta**

Resumen de los hechos: Paciente que ingresa al servicio de la ESE por presentar cálculos, remitida por la EPS a la IPS Universitaria para realización de endoscopia la cual fue fallida y remitida nuevamente a la ESE para realización de cirugía, pero por complicación del paciente fue remitido a la Fundación Universitaria San Vicente de Paúl y allí fallece.

Radicado: 05001400302520170029300

Proceso: Proceso verbal sumario - reivindicatorio.

Despacho: Juzgado 25 Civil Municipal de Medellín

Demandante: Jorge Elías Osorio Acevedo y María Victoria Ciro Martínez

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 21/02/2017

Valor de las pretensiones: \$ 20.252.000

Provisión: \$27.921.772

Probabilidad de pérdida del caso: **Alta**.

Resumen de los hechos: Se adelanta acción reivindicatoria debido a que la propiedad pertenece a la ESE y actualmente existen dos personas viviendo en la misma, sin ánimo de devolverla a su respectivo dueño.

Radicado: 05001333302720170002700

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Juzgado 27 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Jose Luis Sosa Zapata, Lus Estella Montoya Cano y otros

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 26/06/2017

Valor pretensiones: \$ 340013003

Provisión: \$302.362.366

Probabilidad de pérdida del caso: **Alta**.

Resumen de los hechos: La usuaria ingresa a la ESE Caldas presentando una asfixia, el demandante indica que en la ESE no se le brindó los cuidados necesarios por lo que fue remitida a la Clínica las Vegas, donde fallece como consecuencia de una hipoxia cerebral.

Radicado: 05001333302420160080301

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Juzgado 24 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Carlos Alberto López, Luz Marina López López y otros

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 30/11/2016

Valor de las pretensiones: \$ 352873633

Provisión: \$322.594.844

Probabilidad de pérdida del caso: **Alta**.

Fecha admisión demanda: 30/11/2016

Resumen de los hechos: Paciente con 4 meses de vida que acude a atención por urgencias a la ESE, posteriormente se le diagnostica meningitis aguda y se remite a Hospital de tercer nivel. La meningitis aguda le ocasionó parálisis cerebral, el demandante manifiesta que este perjuicio se ocasionó por negligencia en la atención médica del Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Radicado: 05001333303520160105803

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Despacho: Juzgado 35 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Gloria Luz Ospina Gutierrez

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 2/02/2017

Valor pretensiones: \$ 26390512

Provisión: \$23.921.691

Probabilidad de pérdida del caso: **Alta**

Resumen de los hechos: La demandante está solicitando la reliquidación de su pensión.

Radicado: 05001333300920180038100

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Juzgado 9 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Yuliana Casas Valencia y otros

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

Fecha admisión demanda: 21/06/2019  
Valor de las pretensiones: \$ 326222299  
Provisión: \$347.207.182

Probabilidad de pérdida del caso: **Alta**.

Resumen de los hechos: Paciente que ingresa al servicio de urgencias debido a caída, le practican exámenes y le dan de alta por considerar que no presenta fractura. Posteriormente es evaluada en la Clínica la Vegas, allí le practican exámenes y evidencian fractura por lo que le realizan cirugía. La usuaria actualmente presenta dificultades para caminar. La fecha de ocurrencia de los hechos fue entre el 13 de septiembre y 3 de noviembre de 2016.

Radicado: 05001333301420200007000

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oralidad Medellín  
Demandante: Mariana Cardona Castañeda y otros  
Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas  
Fecha admisión demanda: 29/09/2020  
Valor de las pretensiones: \$ 29/09/2020  
Probabilidad de pérdida del caso: **Media**.

Resumen de los hechos: La demandante ingresa a la ESE remitida desde el Municipio de Andes, en urgencia se inicia con el proceso de parto y por la condición en las que nace el menor se remite a la UCI Visión Total S.A.S, donde realizan atención inicial y luego remiten al menor a la Clínica Soma donde fallece. Hechos del 2017.

Radicado: 05001333303020200017400

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Juzgado 30 Administrativo Oralidad Medellín  
Demandante: Marisol Betancur Paniagua y otros  
Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas  
Fecha admisión demanda: 9/10/2020  
Valor de las pretensiones: \$ 577409389  
Probabilidad de pérdida del caso: **Media**.

Resumen de los hechos: La usuaria es remitida desde la ESE de Valparaiso, al ingresar al servicio de urgencia se realizó radiografía donde se encontró que el bebe se encontraba muerto por lo que se procedió a desembarazar

Radicado: 05129310300120190018700

Proceso: Verbal / Responsabilidad Civil

Despacho: Juzgado Primero Civil del Circuito de Caldas  
Demandante: Luis Miguel Ramirez Velez y otros  
Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas y otros  
Fecha admisión demanda: 4/03/2020  
Valor de las pretensiones: \$ 235541427  
Probabilidad de pérdida del caso: **Media**.

Resumen de los hechos: Los demandantes inicialmente vinculan a EPS Sura, sin embargo, esta entidad llama en garantía a la ESE pues el menor falleció en el servicio de urgencias. Frente a la atención se indica que el menor únicamente consulta una vez en e servicio de urgencias de la ESE allí fallece como consecuencia de un tumor mediastino anterior que comprometió múltiples estructuras anatómicas, situación que era desconocida por parte del Hospital

Radicado: 05129310300120220031600

Proceso: Proceso Ejecutivo

Despacho: Juzgado Primero Civil del Circuito Caldas  
Demandante: Prediagnóstico S.A  
Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas  
Fecha admisión demanda: 13/02/2023  
Valor de las pretensiones: \$ 1.387.721.747  
Provisión: \$1.100.514.927

Probabilidad de pérdida del caso: **Alta**

Resumen de los hechos: El proceso ejecutivo se inició en razón a unas facturas no pagadas a la demandante por unos servicios que prestó a la E.S.E. Dichas facturas prestaban merito ejecutivo.

Radicado: 05001333300120220059700

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Juzgado 1 Administrativo Oralidad Medellín  
Demandante: Álvaro Antonio Pérez Calle y otros y otros



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 31/03/2023

Valor de las pretensiones: \$ 1035000000

Probabilidad de pérdida del caso: **Media.**

Resumen de los hechos: Proceso de urología realizado en el año 2019. Prostatectomía, indica que no se firmó consentimiento informado donde se le indicaba que quedaba con incontinencia urinaria

Radicado: 05129310300120230003300

Proceso: Ordinario Laboral

Despacho: Juez Primero Civil del Circuito Caldas-Antioquia

Demandante: Gladis de Jesús Correa Cardona y otros

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 15/07/2023

Valor de las pretensiones: \$ 40614555

Probabilidad de pérdida del caso: **Media.**

Resumen de los hechos: Entre el día 16 de marzo de 2015 y el 30 de junio de 2021, existió una relación laboral entre las partes; donde la misma se desempeñaba como auxiliar de enfermería, la cual termino con el despido sin justa causa por parte de la demandada. 2. Al despido la trabajadora, gozaba de estabilidad ocupacional reforzada y tenía restricciones laborales, las cuales se le violentaron como fuero y fue despedida.

Radicado: 05001333302120200030400

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Juzgado 2 1 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Erika Alejandra Piedrahita Escobar

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 2/12/2020

Valor de las pretensiones: \$ 339321652

Provisión: \$233.331.725

Probabilidad de pérdida del caso: **Alta.**

Resumen de los hechos: Paciente que fue atendida en el Hospital el 19 de noviembre de 2.018 para atención de su trabajo de parto. La paciente presentó demanda por haber presentado, posterior a su parto, diagnóstico de desgarro vaginal obstétrico alto, lo cual se corrigió con procedimiento de plástica de labios menores.

Radicado: 05001333302320240018800

Proceso: Nulidad y restablecimiento del derecho

Despacho: Juzgado 23 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Cindy Johanna Bedoya Mora

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 31/07/2024

Valor de las pretensiones: \$ 15172066

Probabilidad de pérdida del caso: **Media.**

Resumen de los hechos: Está solicitando que le cancelen horas diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, aduciendo que estas se encuentran mal liquidadas. modificando esto los aportes también de seguridad social integral

Radicado: 05001333303020240020200

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del derecho.

Despacho: Juzgado 30 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Jairo Andrés Marín Restrepo

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 5/08/2024

Valor de las pretensiones: \$12.153.339

Probabilidad de pérdida del caso: **Media.**

Resumen de los hechos: Está solicitando que le cancelen horas diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, aduciendo que estas se encuentran mal liquidadas. modificando esto los aportes también de seguridad social integral.

Radicado: 05001333302820240026800

Proceso: Nulidad y restablecimiento del derecho

Despacho: Juzgado 28 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Mary Luz Castaño Zapata

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 24/10/2024



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

Valor de las pretensiones: \$ 13.007.888

Probabilidad de pérdida del caso: **Media**.

Resumen de los hechos: Está solicitando que le cancelen horas diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, aduciendo que estas se encuentran mal liquidadas. modificando esto los aportes también de seguridad social integral.

Radicado: 05001333302120240028300

Proceso: Nulidad y restablecimiento del derecho

Despacho: Juzgado 21 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Sandra Milena Gil David

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 11/10/2024

Valor de las pretensiones: \$ 15.939.056

Probabilidad de pérdida del caso: **Media**.

Resumen de los hechos: Está solicitando que le cancelen horas diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, aduciendo que estas se encuentran mal liquidadas. modificando esto los aportes también de seguridad social integral.

Radicado: 05001333303420240020700

Proceso: Nulidad y restablecimiento del derecho

Despacho: Juzgado 34 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Edison Arley Herrera Agudelo

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 6/12/2024

Valor de las pretensiones: \$ 15.853.750

Probabilidad de pérdida del caso: **Media**.

Resumen de los hechos: Está solicitando que le cancelen horas diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, aduciendo que estas se encuentran mal liquidadas. modificando esto los aportes también de seguridad social integral.

Radicado: 05001333300220240019000

Proceso: Nulidad y restablecimiento del derecho

Despacho: Juzgado 2 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Sandra Yaneth Pino Manrique

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 10/12/2024

Valor de las pretensiones: \$ 9.777.605

Probabilidad de pérdida del caso: **Media**.

Resumen de los hechos: Está solicitando que le cancelen horas diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, aduciendo que estas se encuentran mal liquidadas. modificando esto los aportes también de seguridad social integral.

Radicado: 05001333303020240020200

Proceso: Reparación directa.

Despacho: Juzgado 30 Administrativo Oralidad Medellín

Demandante: Jairo Andrés Marín Restrepo

Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

Fecha admisión demanda: 5/08/2024

Valor de las pretensiones: \$12.153.339

Probabilidad de pérdida del caso: **Media**.

Resumen de los hechos: Está solicitando que le cancelen horas diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, aduciendo que estas se encuentran mal liquidadas. modificando esto los aportes también de seguridad social integral.

**NOTA 24 – OTROS PASIVOS**



En la cuenta otros pasivos se tiene los anticipos de pacientes y anticipos de entidades que a diciembre 2024 y diciembre 2023 se tiene los siguientes saldos:

NOTA 24 - OTROS PASIVOS				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Avances y Anticipos Recibidos	293.359.066	601.065.236	-307.706.170	-51%
Ingresos Recibidos por Anticipado	280.285.032	266.739.354	13.545.678	5%
<b>Total</b>	<b>573.644.098</b>	<b>867.804.590</b>	<b>-294.160.492</b>	<b>-34%</b>

**Los anticipos y avances recibidos** corresponden a anticipos de pacientes corresponden a una cantidad considerable de terceros que por muchos años se han acumulado en la cuenta contable 29019001, por concepto de copagos y/o cuotas moderadoras; dado que a la fecha no existe expectativa de devolución de dichos saldos, los cuales individualmente no tienen un valor representativo, se esta evaluando con el área de Sistemas la forma de como dar de baja del modulo de catera cada saldo y de esta manera queden cancelados en contabilidad contra un ingreso.

**Los ingresos Recibidos por Anticipado** corresponden a la CAPITA que actualmente se tiene con SAVIASALUD para atención de sus afiliados

## NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de Orden Deudoras

#### Activos Retirados

Corresponde a los activos dados de baja en la vigencia en las vigencias 2017, 2018 y 2021.

#### Facturas por glosas de facturas de venta servicios de salud

Corresponde a las facturas que requieren tramite, las cuales salen de esta cuenta cuando se gestiona la correspondiente respuesta.

#### Bienes entregados a terceros

Corresponde a un equipo entregado en comodato en al año 2017.

#### Responsabilidades contingentes

#### Bienes recibidos en custodia

Corresponde al manejo del nuevo modelo contable para registrar la dispensación de medicamentos a los pacientes del Hospital por COHAN; se dejó de llevar en la cuenta 15, para ser llevado en cuentas de orden (véase la Nota 9).



CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
<b>ACTIVOS RETIRADOS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Activos totalmente depreciados año 2021	316.654.584	316.654.584	0	0%
Intangibles retirados totalmente año 2017	1.104.326.719	1.104.326.719	0	0%
Intangibles totalmente amortizados de 2018	35.153.389	35.153.389	0	0%
<b>Total</b>	<b>1.456.134.692</b>	<b>1.456.134.692</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>GLOSAS POR FACTURAS VENTA SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Glosas entidades	2.548.701.156	1.591.926.880	956.774.276	60%
<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Equipo entregado en comodato en 2017	34.000.000	34.000.000	0	0%
<b>Total cuentas deudoras de control</b>	<b>4.038.835.848</b>	<b>3.082.061.572</b>	<b>956.774.276</b>	<b>31%</b>
<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Litigios laborales	30.000.000	30.000.000	0	0%
Demandas administrativas	6.157.682.678	6.157.682.678	0	0%
<b>Total responsabilidades contingentes</b>	<b>6.187.682.678</b>	<b>6.187.682.678</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Bienes recibidos en custodia	337.717.862	0	337.717.862	100%

## 26.1. Cuentas de Orden Acreedoras

Constituyen la contrapartida de las cuentas de orden deudoras.

CUENTAS DEUDORAS ACREEDORAS				
<b>ACTIVOS RETIRADOS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Activos totalmente depreciados año 2021	-316.654.584	-316.654.584	0	0%
Intangibles retirados totalmente año 2017	-1.104.326.719	-1.104.326.719	0	0%
Intangibles totalmente amortizados	-35.153.389	-35.153.389	0	0%
<b>Total</b>	<b>-1.456.134.692</b>	<b>-1.456.134.692</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>GLOSAS POR FACTURAS VENTA SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Glosas entidades	-2.548.701.156	-1.591.926.880	-956.774.276	60%
<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Equipo entregado en comodato en 2017	-34.000.000	-34.000.000	0	0%
<b>Total cuentas deudoras por contra</b>	<b>-4.038.835.848</b>	<b>-3.082.061.572</b>	<b>-956.774.276</b>	<b>31%</b>
<b>ACREEDORAS POR CONTRA</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Litigios y demandas	-6.187.682.678	-6.187.682.678	0	0%
<b>ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
Bienes recibidos en custodia	-337.717.862	0	-337.717.862	100%

## NOTA 27 - PATRIMONIO

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios



establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

El capital fiscal de la empresa presentado en el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de DICIEMBRE 2024 y diciembre 2023 se muestra a continuación:

NOTA 27 - PATRIMONIO				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Capital fiscal	30.516.985.034	30.516.985.034	0	0%
Utilidades o excedentes acumulados	11.972.867.844	11.790.741.865	182.125.979	2%
Utilidad o excedente del ejercicio	2.835.750.033		2.835.750.033	100%
<b>Total</b>	<b>45.325.602.910</b>	<b>42.307.726.898</b>	<b>3.017.876.012</b>	<b>7%</b>

## NOTA 28 - INGRESOS

### Ingresos por ventas de servicios de salud

La desagregación de las ventas por servicios de salud presentados en el Estado de Resultado Integral Individual para los periodos contables terminados al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:

NOTA 28 - INGRESOS				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Urgencias, consulta y procedimientos	3.809.618.819	4.467.051.369	-657.432.549	-15%
Servicios ambulatorios consulta externa	140.975.165	314.853.813	-173.878.647	-55%
Servicios ambulatorios consulta especializada	933.674.373	915.732.615	17.941.758	2%
Servicios ambulatorios salud oral	34.328.910	28.387.638	5.941.272	21%
Servicios ambulatorios promoción y prevención	5.404.895.940	1.729.467.688	3.675.428.252	213%
Hospitalización estancia general	10.423.134.026	7.406.613.431	3.016.520.595	41%
Quirófanos y salas de parto	12.704.206.449	12.788.025.756	-83.819.307	-1%
Apoyo diagnóstico laboratorio clínico	5.139.387.934	4.146.504.790	992.883.145	24%
Apoyo diagnóstico imagenología	5.643.267.065	4.045.403.447	1.597.863.618	39%
Apoyo diagnóstico patología	123.042.057	138.059.700	-15.017.643	-11%
Apoyo terapéutico rehabilitación y terapias	50.358.159	44.157.700	6.200.459	14%
Apoyo terapéutico farmacia e insumos	257.328.662	318.867.426	-61.538.764	-19%
Servicios conexos a la salud	247.366.613	193.252.500	54.114.113	28%
Servicios de Salud Mecanismo de pago por capitación	3.162.673.544	3.501.241.592	-338.568.048	-10%
Devoluciones	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>48.074.257.717</b>	<b>40.037.619.463</b>	<b>8.036.638.254</b>	<b>20%</b>

La variación positiva del 20% en cuanto a la facturación se debe al incremento de servicios prestados por los contratos de Savia Salud y Sura y al contrato de Atención Primaria en Salud para el Suroeste antioqueño que se firmó con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.



## Otros Ingresos

### Transferencias y Subvenciones

Durante el año 2024 la entidad recibió subvenciones para fortalecimiento hospitalario por concepto de estampillas.

TRANSFERENCIAS				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Transferencias y Subvenciones	2.391.066.013	1.229.703.873	1.161.362.140	94%

La desagregación de otros ingresos presentados en el Estado de Resultado Integral individual para los periodos contables terminados al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:

OTROS INGRESOS				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Arrendamientos	71.523.820	49.459.412	22.064.408	45%
Aprovechamientos	532.482.310	220.559.619	311.922.691	141%
Otros Ingresos	335.304.767	78.127.008	257.177.759	329%
Extraordinarios	0	5.162.320	-5.162.320	-100%
<b>Total otros ingresos</b>	<b>939.310.897</b>	<b>353.308.359</b>	<b>586.002.538</b>	<b>166%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Financieros	20.522.516	54.204.687	-33.682.171	-62%
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>20.522.516</b>	<b>54.204.687</b>	<b>-33.682.171</b>	<b>-62%</b>

Dentro de los ingresos diversos, se encuentra las recuperaciones de gastos, aprovechamientos, descuentos, entre otros.

## NOTA 29 - GASTOS

### 29.1. Gastos de administración y operación

#### Gastos de Administración

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el Estado de Resultados Individual para los periodos contable terminados al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:



NOTA 29.1 - GASTOS DE ADMINISTRACION				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Sueldos y salarios	1.929.900.643	1.653.099.612	276.801.031	17%
Contribuciones Imputadas	273.133.201	242.231.562	30.901.639	13%
Contribuciones Efectivas	526.903.581	451.574.552	75.329.029	17%
Aportes sobre la nómina	111.931.991	92.321.847	19.610.144	21%
Prestaciones sociales	734.911.851	601.459.545	133.452.306	22%
Diversos	110.240.311	76.126.888	34.113.424	45%
Generales	3.569.542.790	2.815.826.443	753.716.347	27%
Impuestos, contribuciones y tasas	143.033.021	129.265.882	13.767.139	11%
<b>Total Gastos de Administracion</b>	<b>7.399.597.389</b>	<b>6.061.906.331</b>	<b>1.337.691.058</b>	<b>22%</b>
Deterioro, depreciación, amortización y provisiones	4.254.901.099	3.707.182.056	547.719.043	15%
<b>Total</b>	<b>11.654.498.488</b>	<b>9.769.088.387</b>	<b>1.885.410.102</b>	<b>19%</b>

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este rubro se compone de los siguientes conceptos:

NOTA 29.2 - DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Comisiones	13.726.604	27.823.674	-14.097.070	-51%
Financieros	173.746.920	1.383.500	172.363.420	12459%
Otros Gastos	56.980.916	23.802.507	33.178.409	139%
Extraordinarios	0,00	36.881	-36.881	-100%
Diversos	374.407.726	645.729.481	-271.321.755	-42%
<b>Total</b>	<b>618.862.166</b>	<b>698.776.044</b>	<b>-79.913.878</b>	<b>-11%</b>

## 29.7. Otros Gastos

Los otros gastos presentados en el Estado de Resultados Individual para los periodos contables terminados al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 son:

NOTA 29.7 - OTROS GASTOS				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Total otros gastos	618.862.166	698.776.044	-79.913.878	-11%

Dentro del concepto de “otros gastos”, los más representativos son: Glosas no subsanables, conciliación de cartera, baja de activos fijos, baja en inventarios.

## NOTA 30 – COSTOS

La desagregación de los costos presentados en el Estado de Resultados Individual para los periodos contables al 30 de diciembre 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:



NOTA 30 - COSTO				
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
Urgencias, consulta y procedimientos	13.716.717.332	11.869.371.012	1.847.346.320	16%
Servicios ambulatorios consulta externa	967.024.864	317.253.937	649.770.926	205%
Servicios ambulatorios consulta especializada	1.656.376.162	1.431.050.863	225.325.300	16%
Servicios ambulatorios salud oral	128.482.241	77.489.379	50.992.862	66%
Servicios ambulatorios promoción y prevención	458.472.396	595.551.188	-137.078.792	-23%
Hospitalización estancia general	3.485.730.363	3.529.178.718	-43.448.355	-1%
Quirófanos y salas de parto	6.839.358.083	5.752.691.350	1.086.666.733	19%
Apoyo diagnostico laboratorio clínico	2.184.872.873	1.937.957.614	246.915.259	13%
Apoyo diagnostico imagenología	1.782.076.428	1.595.086.686	186.989.742	12%
Apoyo terapéutico rehabilitación y terapias	82.110.844	69.885.046	12.225.798	17%
Apoyo terapéutico farmacia e insumos	1.239.486.963	1.423.467.468	-183.980.506	-13%
Servicios conexos a la salud - Ambulancias	157.841.733	175.852.718	-18.010.985	-10%
Servicios conexos a la salud - Otros	3.617.496.174	2.250.009.993	1.367.486.180	61%
<b>Total</b>	<b>36.316.046.456</b>	<b>31.024.845.974</b>	<b>5.291.200.483</b>	<b>17%</b>

Los costos aumentaron un 17% con respecto al año 2023; dicho aumento tiene relación directa de causalidad con los ingresos por prestación de servicios de salud. Actualmente el costo se maneja por Unidad Funcional, cargándole directamente el valor del servicio o compra que le compete y en otros casos, el valor del prorrateo según porcentajes previamente establecidos.

### NOTA 31 – RIESGOS

La E.S.E hospital San Vicente de Paul de caldas tiene identificados y aprobados 44 riesgos en procesos, de los cuales 6 riesgos son financieros y donde se integran 3 subsistemas como son riesgo actuarial, riesgo crédito y riesgo liquidez.

- también se vienen realizando 8 actividades a los riesgos financieros identificados en la matriz de riesgos por procesos.
- igualmente informamos que dentro del plan de trabajo del programa de transparencia y ética empresarial se tienen 9 estrategias y 15 actividades de las cuales se cumplieron y se obtuvo una calificación de 88% que equivale a una calificación por parte de control interno en zona alta.



Auditoría



**Dictamen  
Final**



**E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**

Estados Financieros Certificados por los años terminados  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

#### *A- Informe sobre los Estados Financieros*

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, así como el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por las Resoluciones 466 de 2016 y 062 de 2022), de la **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, los cuales comprenden los estados financieros comparativos terminados para el año 2024 y 2023 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas).

#### *B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros*

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### *C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### ***D- Fundamento de la opinión con salvedades***

La **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, a 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo pendiente por conciliar en los registros de Propiedad, Planta y Equipo bajo el concepto de 'Depreciación Traslados', por un monto de \$2.976.522.195 que disminuye el valor final de la cuenta contable. Dicho saldo pendiente es resultado del proceso de conciliación de activos fijos realizado en el año 2024, como parte del plan de subsanación de las diferencias presentadas entre el módulo de activos fijos y la contabilidad en las vigencias anteriores.

#### ***E- Opinión con Salvedades***

Excepto por lo mencionado en el párrafo D anterior, en mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, a 31 de diciembre de 2024, y 2023 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

#### ***F- Párrafo de Énfasis***

Sin que implique una modificación a la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; como se detalla en la Nota No. 22 de los estados financieros, la **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, recibió para la vigencia 2024 el informe de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las entidades territoriales – **PASIVOCOL**. No obstante, la liquidación del valor contenía errores, y a pesar de las solicitudes de corrección, no fue posible obtener respuesta, lo que limito el reconocimiento de las obligaciones pos-empleo que configuran los pagos futuros esperados.

#### ***G- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

## ***H- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Junta Directiva***

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

### ***Medidas de Control Interno***

La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

### ***Operaciones de Factoring***

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

### ***Otros asuntos legales***

1. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT- y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 y Circular Externa No. 009 de 2016, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.
2. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Programa de Transparencia y Ética Empresarial como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad, y fraude, los cuáles hacen parte de los riesgos priorizados para ser gestionados por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS., en los términos de la Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

3. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instructivos sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude - SICOF, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.
4. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (SIAR), en los términos del Capítulo II-I de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
5. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo Actuarial, en los términos del Capítulo II-II, numeral 3, de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
6. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo de Crédito, en los términos del Capítulo II-II, numeral 4, de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
7. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo de Liquidez, en los términos del Capítulo II-II, numeral 5, de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
8. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo en Salud, en los términos del Capítulo II-II, numeral 1, de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
9. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo Operacional, en los términos del Capítulo II-II, numeral 2, de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

#### ***I- Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### ***J- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

***K- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2020-2024, dentro de la línea de Fortalecimiento Institucional planteo realizar la actualización de sus políticas y procedimientos, a 31 de diciembre de 2024 la entidad alcanzó un porcentaje de avance del 90%.

En mi opinión excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, el Control Interno es aceptable. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CP HERNÁN MORA MARTÍNEZ**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P 24697- T**  
Por delegación de **KRESTON R.M. S.A.**  
**Consultores, Auditores, Asesores**  
**Kreston Colombia**  
**Miembro de Kreston International Ltd.**

Caldas, 26 de febrero de 2025  
DF-0023-24